

ES0000053 Sierra Norte de Sevilla



Valle del río Vía. "Fotografías oblicuas", Javier Hernández Gallardo

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en julio de 2006 y declarado como **Zona Especial de Conservación** de encuentra mediante el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 1987 como **Zona de Especial de Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

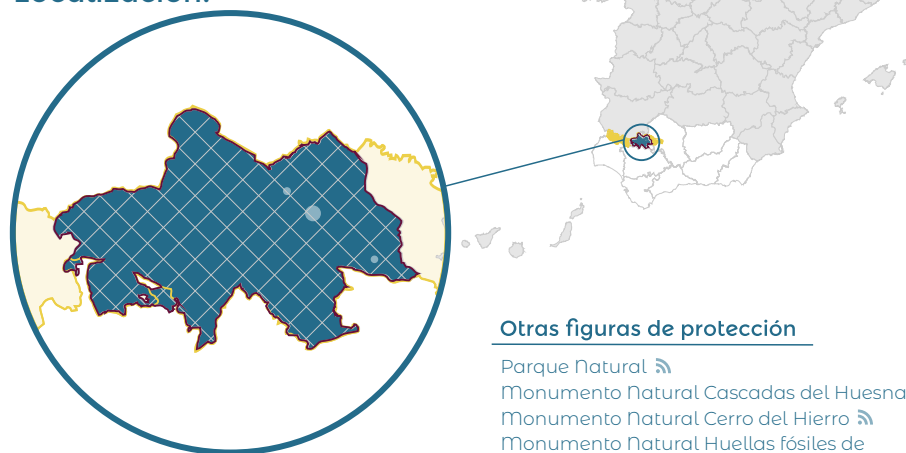
2. Ámbito territorial

Región: Andalucía (España)

Términos municipales: Cazalla de la Sierra, El Real de la Jara, Las Navas de la Concepción, San Nicolás del Puerto, Alanís, Almadén de la Plata, Constantina, Guadalcanal, El Pedroso y La Puebla de los Infantes (Sevilla).

Superficie: 177.476,3 ha

Localización:



ZEC y ZEPA

Parque Natural

Monumentos Naturales

Geoparque Mundial

Reserva de la Biosfera

Otras figuras de protección

Parque Natural

Monumento Natural Cascadas del Huesna

Monumento Natural Cerro del Hierro

Monumento Natural Huellas fósiles de

Medusas en Constantina

Reserva de la Biosfera

Geoparque Mundial de la UNESCO

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Aprobados por el Decreto 80/2004, de 24 de febrero.

PRUG prorrogado por la Orden de 9 de marzo de 2012.



Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La dehesa es la formación vegetal más representativa, ocupando el 46% de la superficie del espacio. Se caracteriza por un predominio de las formaciones de quercíneas, siendo la especie más abundante la encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), seguida del alcornoque (*Quercus suber*) y del quejigo (*Quercus faginea*). También son de gran importancia los bosques galería, destacando los de las Riveras del Huesna y de la Ciudadeja y el del Arroyo del Valle por su buen estado de conservación.

Las formaciones arbustivas o de matorral ocupan una amplia extensión y están muy distribuidas por el espacio, destacando los madroñales, las masas mixtas de acebuchales, lentiscales, coscojares y los retamares.

En cuanto a la composición florística, existe una importante riqueza y diversidad en el espacio (859 taxones), así como numerosas especies endémicas. Hay dos especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Andalucía (CAEA): *Gyrocaryum oppositifolium* catalogada como “en peligro de extinción” y *Marsilea strigosa* catalogada como “Vulnerable”, así como la *Narcissus fernandesii* y *Silene mariana*.

Fauna relevante

Existen unas 200 especies de fauna vertebrada, siendo las aves el grupo más numeroso con 125 especies. Destacan las rapaces, como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) o el buitre negro (*Aegypius monachus*), y otras especies como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) o el milano real (*Milvus milvus*).

También se encuentran numerosas especies de quirópteros cavernícolas como murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi*) y 18 especies de reptiles, destacando el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y el galápago europeo así como 13 especies de anfibios, de las que 5 son endemismos ibéricos: tritón ibérico (*Triturus boscai*), tritón jaspeado meridional (*Triturus marmoratus*), sapo partero

ibérico (*Alytes cisternasii*), sapillo moteado ibérico (*Pelodytes ibericus*) y sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*).

Con respecto al lince ibérico (*Lynx pardinus*), esta zona se encuentra incluida como zona potencial, denominada “Conexión Doñana-Aljarafe con Sierra Morena”.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 22 HIC, de los que cuatro tienen carácter prioritario, alcanzando una cobertura del 77% de la superficie total del espacio: «Estanques temporales mediterráneos (3170*)», «Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix* (4020*)», «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea (6220*)» y «Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (Alno-Padion, *Alnion incanae*, *Salicion albae*) (91E0*)».

Además, 10 de ellos están calificados como hábitat muy raro, entre los que destacan: «Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition (3150)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes prioridades:

- Riberas y sistemas fluviales
- Dehesas y bosques de quercíneas
- Lince ibérico (*Lynx pardinus*)
- Quirópteros cavernícolas
- Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*)
- Buitre negro (*Aegypius monachus*)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000 



Junta de Andalucía